

APENDICE «C»

EJERCICIOS FISICOS

Los ejercicios físicos constarán de las siguientes pruebas:

1. Prueba de velocidad.-Carrera de 50 metros en pista con salida en pie, distancia que deberá cubrirse en un tiempo no superior a 8 segundos.

2. Prueba de resistencia muscular.-Carrera de 1.000 metros en pista con salida en pie: distancia que deberá cubrirse en un tiempo no superior a 4 minutos.

3. Prueba de potencia del tren inferior.-Salto vertical. Se efectuarán tres intentos de salto. Situado el ejecutante de costado al lado de una pared graduada en centímetros, en posición de firme. Levantará el brazo más próximo a la pared manteniendo ambos hombros en el mismo plano horizontal y marcará la altura a que llega con el extremo de los dedos. Realizará el salto vertical mediante flexión de piernas señalando la nueva altura alcanzada. La diferencia en centímetros entre ambas señales será la marca alcanzada. Se permite levantar los talones y el ballesteo de las piernas siempre que no haya desplazamiento o se pierda totalmente el contacto con el suelo de uno o de los dos pies. La marca alcanzada no será inferior a 40 centímetros.

4. Prueba extensora del tren superior.-Se realizará situándose el ejecutante en tierra inclinado hacia delante. Colocará las manos en la posición más cómoda manteniendo los brazos perpendiculares al suelo. Se contabilizará como efectuada una flexión-extensión cuando se toque con la barbilla en el suelo y se vuelva a la posición de partida manteniendo en todo momento los hombros, espalda y piernas en prolongación. No será válida la flexión-extensión de los brazos que no sea simultánea o en la que se apoye en el suelo parte del cuerpo distinta de la barbilla, punta de los pies y manos. El número de flexiones que se realicen no será inferior a dieciocho.

Durante el ejercicio se permite un descanso, en cualquier momento, siempre que éste se realice en posición de tierra inclinado hacia delante. La zona de contacto de la barbilla podrá almohadillarse con un grosor no superior a 6 centímetros.

Se permitirán dos intentos espaciados para permitir la recuperación del ejecutante.

5. Complementarios.

5.1 Salto de aparatos.-Salto de «caballo» de 1,25 metros de altura, con trampolín rígido a 0,80 metros. El ejecutante habrá de pasarlo con un único y simultáneo apoyo de manos a la misma altura sobre el caballo, sin que lo toque ninguna otra parte del cuerpo. Se permitirán tres intentos.

5.2 Prueba de natación.-Recorrido de 50 metros en piscina. Situado el ejecutante en pie al borde de la piscina, se lanzará al agua y efectuará el recorrido con estilo libre, sin apoyo en un tiempo no superior a 70 segundos.

APENDICE «D»

BAREMO A APLICAR EN LA FASE DE CONCURSO PARA INGRESO EN LOS CENTROS DOCENTES MILITARES DE FORMACION DE GRADO SUPERIOR

1. Conceptos a valorar

A) Puntuación definitiva de acceso a las Facultades Universitarias, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias.

B) Estudios universitarios superados.

2. Valoración de la puntuación definitiva de acceso a la Universidad

Notas comprendidas entre	Puntuación
5 y 5,8	5
5,9 y 6,7	6
6,8 y 7,5	7
7,6 y 8,3	8
8,4 y 9,2	9
9,3 y 10	10

3. Valoración de estudios universitarios

3.1 Carreras superiores comprendidas en la opción «A» (Real Decreto 557/1988) y enseñanzas superiores de la Marina Civil.

Matricula: 2 puntos (c/u).

Sobresaliente: 1,5 puntos (c/u).

Notable: 1,25 puntos (c/u).

Aprobado: 1 punto (c/u).

Hasta un máximo de 10 puntos.

3.2 Las carreras de grado medio comprendidas en la misma opción «A» tendrán una puntuación del 75 por 100 de las expresadas en 3.1.

3.3 Las carreras superiores relacionadas en las opciones «B», «C» y «D» del citado Real Decreto, no comprendidas en la opción «A», tendrán una puntuación del 50 por 100 de las expresadas en 3.1.

3.4 Las carreras de grado medio relacionadas en las opciones «B», «C» y «D», tendrán una puntuación del 25 por 100 de las expresadas en 3.1.


4. Puntuación final del baremo

Será la media aritmética de la valoración de la puntuación definitiva de acceso a la Universidad y de la valoración de los estudios universitarios que se acrediten.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

23347 ORDEN de 3 de octubre de 1989 por la que se regulan la obligación y modelos de declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas para el ejercicio de 1988. (Continuación.)

Modelos de declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas para el ejercicio de 1988. (Continuación.)

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA ADMINISTRACION DE HACIENDA DE Código Administración: _____	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS DECLARACION SIMPLIFICADA 1988	D-101
--	--	---	--------------


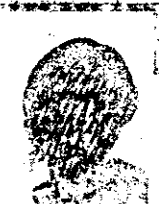
DECLARANTE(S)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa (Si no dispone de etiqueta identificativa es necesario adjuntar fotocopia del D.N.I. del primer declarante y cónyuge. Si ha optado por la declaración individual y no dispone de la citada etiqueta, adjunte fotocopia de su D.N.I.)	Tipo de tributación: DECLARACION INDIVIDUAL 1. <input type="checkbox"/> DECLARACION CONJUNTA 2. <input type="checkbox"/> (Marque con una X la casilla que corresponda.) Regimen económico del matrimonio: GANANCIAS 3. <input type="checkbox"/> SEPARACION DE BIENES 4. <input type="checkbox"/> OTROS 5. <input type="checkbox"/> (Marque con una X la casilla que corresponda.)
	D. N. I.: _____ Apellidos y nombre: _____ Año nacimiento: _____	
	Calle, plaza, avda.: _____ Nombre de la vía pública: _____ Número: _____ Esc.: _____ Piso: _____ Pta.: _____ Teléfono: _____	
	Código postal: _____ Municipio: _____ Cód. mun.: _____ Provincia: _____ (Ha sido residente, durante 1988, en el extranjero?) (Ponga una X en caso afirmativo) <input type="checkbox"/>	
DECLARANTE(S)	D. N. I.: _____ Apellidos y nombre: _____ Año nacimiento: _____	
	D. N. I. _____ APELLIDOS Y NOMBRE _____ Parentesco _____ Año nacimiento _____	
	D. N. I. _____ APELLIDOS Y NOMBRE _____ Parentesco _____ Año nacimiento _____	
	D. N. I. _____ APELLIDOS Y NOMBRE _____ Parentesco _____ Año nacimiento _____	
De conformidad con lo dispuesto en la Ley 37/1988, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, deseo que de mi cuota inflagra, el 0.5239 por 100 sea destinado a: 6. <input type="checkbox"/> Colaborar al sostenimiento económico de la Iglesia Católica. 7. <input type="checkbox"/> Otros fines de interés social. Marque con una X la casilla de la opción deseada. En caso de no marcar ninguna se entenderá que opta por la 7.	Si su declaración es con derecho a devolución, adjunte ORIGINALES de: <input type="checkbox"/> Certificado de retenciones de los rendimientos de trabajo personal. <input type="checkbox"/> Certificado de retenciones del capital mobiliario o comunicaciones de Bancos o Cajas. <input type="checkbox"/> Cartas de pago de los ingresos a cuenta fraccionados (ejemplar blanco del modelo 130).	
D. N. I. o C. I.: _____ Apellidos y nombre o razón social: _____ Teléfono: _____		
Domicilio: _____ Número: _____ Municipio: _____ Cód. mun.: _____ Provincia: _____ Cód. postal: _____		

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION

En caso de declaración conjunta, ambos cónyuges deben firmar esta declaración.

Fecha y firma del (de los) declarante(s) o representante(s): (*)

..... a de de 19.....

GRABO O PEGUE FOTOCOPIA DEL D.N.I. DEL DECLARANTE DE LA DECLARACION	GRABO O PEGUE FOTOCOPIA DEL D. N. I. DEL CONYUGE EN CASO DE DECLARACION CONJUNTA
	
361663	25823
(*) En caso de declaración conjunta, ambos cónyuges firmarán esta declaración, salvo incapacidad de alguno de ellos, y sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley General Tributaria respecto a la representación legal del incapaz de obrar y la representación del sujeto con capacidad de obrar en el orden tributario.	

Precio del juego: 35 pesetas.

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO (Empleados, funcionarios, pensionistas, incluidos los de viudedad y orfandad, directores, gerentes, administradores, consejeros y demás trabajadores dependientes)						
INGRESOS	Cargo o empleo	Perceptor	Persona o entidad pagadora		Retenciones	Importe íntegro
	Imputación de dotaciones obligatorias del pagador de fórmulas alternativas a planes de pensiones					00
TOTAL RETENCIONES E INGRESOS MAS DOTACIONES					90	01
CONCEPTOS						IMPORTE
GASTOS	Cotizaciones a la Seguridad Social y derechos pasivos					
	Montepíos laborales, mutualidades obligatorias y colegios de huérfanos					
2 por 100 de los ingresos íntegros						
TOTAL GASTOS					02	
RENDIMIENTO NETO = [01] - [02]					03	

B₁ RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO SUJETOS A RETENCION				(Excepto implícitos sujetos a retención del 55 por 100)	
INGRESOS	CLASES DE RENDIMIENTO			Retenciones	Importe íntegro
	Intereses de cuentas corrientes, de ahorro e imposiciones a plazo				
Dividendos y participaciones en beneficios de sociedades					
Intereses de deuda pública, obligaciones, bonos y títulos similares					
Rendimientos positivos de activos financieros con interés implícito					
TOTAL RETENCIONES E INGRESOS			91	04	
CONCEPTOS				IMPORTE	
Gast.	Intereses de capitales ajenos invertidos en la adquisición de bienes de esta naturaleza, gastos de administración y custodia			05	
RENDIMIENTO NETO = [04] - [05]			06		

B₂ RENDIMIENTOS DE LETRAS DEL TESORO Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO SUJETOS A RETENCION			
CONCEPTOS			IMPORTE
Ingr.	Rendimientos positivos de Letras del Tesoro, Pagarés del Tesoro y otros activos financieros sin retención		07
Gast.	Intereses de capitales ajenos invertidos en la adquisición de bienes de esta naturaleza, gastos de administración y custodia		08
RENDIMIENTO NETO = [07] - [08]			09


C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO					
INGRESOS	SITUACION	Municipio	Provincia	Valor catastral o de adquisición	IMPORTE
	TOTAL INGRESOS				
CONCEPTOS					
GASTOS	Contribución Territorial Urbana				
	Intereses de capitales ajenos invertidos en la adquisición de los inmuebles (límite 800.000 ptas. límite 1.600.000 ptas. cónyuges con declarac. conjunta. Otros gastos deducibles de los rendimientos de inmuebles arrendados o subarrendados				
TOTAL GASTOS					11
RENDIMIENTO NETO = [10] - [11]					12

E-F ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y AGRARIAS EN ESTIMACION OBJETIVA SINGULAR SIMPLIFICADA						
Empresariales	Epígrafe Licencia Fiscal	ACTIVIDAD	Domicilio actividad	Municipio	Provincia	Volumen ingresos
	TOTAL INGRESOS					16
RENDIMIENTO NETO					18	
Agrarias	ACTIVIDAD		Municipio	Provincia	Has. seco	Has. regadío
	TOTAL INGRESOS					19
RENDIMIENTO NETO					21	

I ANUALIDADES POR ALIMENTOS					
Nombre y apellidos de la persona receptora o pagadora y D. N. I.			Satisfechas (importe)	Recibidas (importe)	
TOTAL			25	26	
II DEDUCCIONES DE LA CUOTA					
POR INVERSIONES	Por gastos de enfermedad (15 por 100 de los que tenga justificación documental)				
	D. N. I. o C. I.	Nombre, apellidos o razón social del perceptor	Domicilio del perceptor	Importe	Importe de la deducción
	TOTAL				68
	Primas de seguro de vida (10 por 100 de las primas que se hayan satisfecho)				
	C. I.	Razón social del perceptor	Domicilio del perceptor	Importe de la inversión	Importe de la deducción
	TOTAL				69
	Por aportaciones a planes de pensiones (15 por 100)				
	C. I.	Razón social del perceptor	Domicilio del perceptor	Importe de la inversión	Importe de la deducción
	TOTAL				70
	Por adquisición de vivienda habitual (15 por 100)				
D. N. I. o C. I.	Nombre, apellidos o razón social del perceptor	Domicilio del perceptor	Importe de la inversión	Importe de la deducción	
TOTAL				71	
Por adquisición de otras viviendas (10 por 100)					
D. N. I. o C. I.	Nombre, apellidos o razón social del perceptor	Domicilio del perceptor	Importe de la inversión	Importe de la deducción	
TOTAL				72	
Inversión empresarial (deducciones pendientes de ejercicios anteriores)					
DESCRIPCION DE LA INVERSION			Importe de la inversión	Importe de la deducción	
TOTAL				74	
Donaciones	Donaciones al Comité Organizador Olímpico Barcelona 1992, EXPO 92 y V Centenario (10 por 100)				
	Descripción del bien donado	Entidad receptora	Valoración	Importe de la deducción	
TOTAL				77	
Deducción por dividendos	Dividendos de sociedades (10 por 100)				
	RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD PAGADORA			Importe	Importe de la deducción
TOTAL				78	

RENDIMIENTOS:		INGRESOS	GASTOS	Rendimiento neto: Ingresos - Gastos
A.	Del trabajo	01	02	03
B.	Del capital mobiliario sujetos a retención (excepto implícitos reten. 55 %)	04	05	06
B.	De Letras del Tesoro y otros activos financieros no sujetos a retención	07	08	09
C.	Del capital inmobiliario	10	11	12
E.	De actividades empresariales en estimación objetiva singular simplificada	16		18
F.	De actividades agrarias en estimación objetiva singular simplificada	19		21
I.	Anualidades por alimentos satisfechas			25
	Anualidades por alimentos recibidas			26
J.*	Aportaciones imputables del promotor de planes de pensiones			27
	Deducción por aportaciones a planes de pensiones			28
	Compensación base imponible negativa de años anteriores			50
	BASE IMPONIBLE (03 + 06 + 09 + 12 + 18 + 21 + 26 + 27 - 25 - 28 - 50)			51
	(Si la base imponible es igual o inferior a 1.590.000 pesetas, aplíquese la escala simplificada)			
	Base imponible 51 comprendida entre Y CUOTA INTEGRAL: pesetas			58
	(Si la base imponible es superior a 1.590.000 pesetas, aplíquese la tarifa normal)			
	Base imponible 51			
	Hasta al %			
	Resto SUMA CUOTA INTEGRAL: pesetas			58
CUOTA AJUSTADA	(Sólo a cumplimentar por quienes no siendo titulares de los fondos constituidos, reciben dotaciones realizadas por cualquier entidad para la cobertura de prestaciones análogas a las de los planes de pensiones.)			59
	CUOTA INTEGRAL AJUSTADA			
	Exceso de cuota a computar en ejercicios posteriores			60
Consigne la suma de los rendimientos netos del trabajo personal y, en su caso, de actividades empresariales y/o agrarias del segundo perceptor por orden de cuantía dentro de este recuadro				
		61		
DEDUCCIONES:				
Deducción variable (máximo 800.100 pesetas) (En caso de ser inferior a 35.000 pesetas, no consigne aquí cantidad alguna y deduzca 35.000 pesetas en la casilla 63)				
	Por tributación conjunta (35.000 pesetas). (Incompatible con la deducción variable)	62	IMPORTE	
	Por hijos (17.600 pesetas por cada uno)	63		
	Por ascendientes con menos de 600.000 pesetas de ingresos, que convivan (13.200 pesetas)	64		
	Por cada sujeto pasivo o miembro de la unidad familiar de 70 años o más (13.200 pesetas)	65		
	Por cada invidente, inválido físico o psíquico (44.000 pesetas)	66		
	Gastos de enfermedad (15 por 100)	67		
	Primas de seguros de vida (10 por 100)	68		
	Planes de pensiones (15 por 100)	69		
	Adquisición de vivienda habitual (15 por 100)	70		
	Adquisición de otras viviendas (10 por 100)	71		
	Inversiones en bienes declarados de interés cultural (15 por 100)	72		
	Inversión empresarial (deducciones pendientes de ejercicios anteriores)	73		
	Por donación al Estado o a instituciones benéficas de bienes del Patrim. Histór. Español (15 por 100)	74		
	Por donación al Comité Org. Olímpico Barcelona 1992, EXPO 92 y V Centenario (10 por 100)	75		
	Por dividendos percibidos (10 por 100)	76		
	Por rendimientos del trabajo dependiente (22.000 pesetas). (Máximo 2 perceptores en decl. conjunta)	77		
	Por rendimientos de Ceuta y Melilla (50 por 100)	78		
	Por trabajos realizados en el extranjero (15 por 100)	79		
	Por compensación impuestos satisfechos en el extranjero	80		
		81		
		82		
	SUMA DE DEDUCCIONES			86
	DIFERENCIA ((58) ó (59)) - (86)			87
	Incremento por pérdida beneficios deducción inversión años anteriores			88
A DEDUCIR:	CUOTA LIQUIDA (87 + 88)			89
	Retenciones por rendimientos del trabajo	90		
	Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	91		
	Pagos fraccionados por actividades empresariales y agrarias	95		
	TOTAL retenciones y pagos fraccionados			96
	CUOTA DIFERENCIAL (89 - 96) (positiva o negativa)			97
Si 97 ES NEGATIVA: La devolución se solicitará según impreso adjunto y su importe no podrá exceder del reflejado en la clave 96				
A DEVOLVER (96 - 97) 88				
Si renuncia, marque con una X <input type="checkbox"/> y firme.				

* Sólo se cumplimentará si es partícipe de un Plan de Pensiones. Vea cuaderno de instrucciones.

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA ADMINISTRACION DE HACIENDA DE Código Administración:	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS DECLARACION SIMPLIFICADA 1988	D-101											
DECLARANTE (S)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa (Si no dispone de etiqueta identificativa es necesario adjuntar fotocopia del D.N.I. del primer declarante y cónyuge. Si ha optado por la declaración individual y no dispone de la citada etiqueta, adjunte fotocopia de su D.N.I.)		Tipo de tributación: DECLARACION INDIVIDUAL 1. <input type="checkbox"/> DECLARACION CONJUNTA 2. <input type="checkbox"/> (Marque con una X la casilla que corresponda.) Régimen económico del matrimonio: GANANCIALES 3. <input type="checkbox"/> SEPARACION DE BIENES 4. <input type="checkbox"/> OTROS 5. <input type="checkbox"/> (Marque con una X la casilla que corresponda.)											
	D. N. I.:		Apellidos y nombre:		Año nacimiento:									
	Calle, plaza, avda.:		Nombre de la vía pública:		Número:		Esc.:		Piso:		Pta.:		Teléfono:	
	Código postal:		Municipio:		Cód. mun.:		Provincia:		¿Ha sido residente, durante 1988, en el extranjero? (Ponga una X en caso afirmativo) <input type="checkbox"/>					
Cón- yuge	D. N. I.:		Apellidos y nombre:		Año nacimiento:									
Otros miembros de la unidad familiar	D. N. I.		APELLIDOS Y NOMBRE				Parentesco		Año nacimiento					
Otros personas con declaración														
		Si su declaración es con derecho a devolución, adjunte ORIGINALES de: <input type="checkbox"/> Certificado de retenciones de los rendimientos de trabajo personal. <input type="checkbox"/> Certificado de retenciones del capital mobiliario o comunicaciones de Bancos o Cajas. <input type="checkbox"/> Cartas de pago de los ingresos a cuenta fraccionados (ejemplar blanco del modelo 130).												
Representante	D. N. I. o C. I.:		Apellidos y nombre o razón social:				Teléfono:							
		Domicilio:		Número:		Municipio:		Cód. mun.:		Provincia:		Cód. postal:		

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

En caso de declaración conjunta, ambos cónyuges deben firmar esta declaración.

Fecha y firma del (de los) declarante(s) o representante(s): (*)

....., a de de 19.....



(*) En caso de declaración conjunta, ambos cónyuges firmarán esta declaración, salvo incapacidad de alguno de ellos, y sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley General Tributaria respecto a la representación legal del incapaz de obrar y la representación del sujeto con capacidad de obrar en el orden tributario.

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO (Empleados, funcionarios, pensionistas, incluidos los de viudedad y orfandad, directores, gerentes, administradores, consejeros y demás trabajadores dependientes)						
INGRESOS	Cargo o empleo	Perceptor	Persona o entidad pagadora	Retenciones	Importe íntegro	
	Imputación de dotaciones obligatorias del pagador de fórmulas alternativas a planes de pensiones					00
TOTAL RETENCIONES E INGRESOS MAS DOTACIONES					90 01	
C O N C E P T O S					IMPORTE	
GASTOS	Cotizaciones a la Seguridad Social y derechos pasivos					02
	Montepíos laborales, mutualidades obligatorias y colegios de huérfanos 2 por 100 de los ingresos íntegros					
TOTAL GASTOS					02	
RENDIMIENTO NETO = 01 - 02					03	

B ₁ RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO SUJETOS A RETENCION (Excepto implícitos sujetos a retención del 55 por 100)				
INGRESOS	CLASES DE RENDIMIENTO		Retenciones	Importe íntegro
	Intereses de cuentas corrientes, de ahorro e imposiciones a plazo		91	04
Dividendos y participaciones en beneficios de sociedades				
Intereses de deuda pública, obligaciones, bonos y títulos similares				
Rendimientos positivos de activos financieros con interés implícito				
TOTAL RETENCIONES E INGRESOS				
C O N C E P T O S				IMPORTE
Gast.	Intereses de capitales ajenos invertidos en la adquisición de bienes de esta naturaleza, gastos de administración y custodia			05
RENDIMIENTO NETO = 04 - 05				06

B ₂ RENDIMIENTOS DE LETRAS DEL TESORO Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO SUJETOS A RETENCION			
C O N C E P T O S			IMPORTE
Ingr.	Rendimientos positivos de Letras del Tesoro, Pagarés del Tesoro y otros activos financieros sin retención		07
Gast.	Intereses de capitales ajenos invertidos en la adquisición de bienes de esta naturaleza, gastos de administración y custodia		08
RENDIMIENTO NETO = 07 - 08			09

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO					
INGRESOS	SITUACION	Municipio	Provincia	Valor catastral o de adquisición	IMPORTE
	TOTAL INGRESOS				
C O N C E P T O S					IMPORTE
GASTOS	Contribución Territorial Urbana				11
	Intereses de capitales ajenos invertidos en la adquisición de los inmuebles <small>(límite 800.000 pes. límite 1.600.000 pes. cónyuges con declarac. conjunta)</small>				
Otros gastos deducibles de los rendimientos de inmuebles arrendados o subarrendados				11	
TOTAL GASTOS					
RENDIMIENTO NETO = 10 - 11					12

E-F ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y AGRARIAS EN ESTIMACION OBJETIVA SINGULAR SIMPLIFICADA							
Empresariales	Epígrafe Licencia Fiscal	ACTIVIDAD	Domicilio actividad	Municipio	Provincia	Volumen ingresos	
	TOTAL INGRESOS						16
RENDIMIENTO NETO						18	
Agrarias	ACTIVIDAD		Municipio	Provincia	Has. secano	Has. regadío	Volumen ingresos
	TOTAL INGRESOS						19
RENDIMIENTO NETO						21	

I ANUALIDADES POR ALIMENTOS				
Nombre y apellidos de la persona receptora o pagadora y D. N. I.			Satisfechas (importe)	Recibidas (importe)
TOTAL			25	26
II DEDUCCIONES DE LA CUOTA				
POR INVERSIONES	Por gastos de enfermedad (15 por 100 de los que tenga justificación documental)			
	D. N. I. o C. I.	Nombre, apellidos o razón social del perceptor	Domicilio del perceptor	Importe
	TOTAL			68
	Primas de seguro de vida (10 por 100 de las primas que se hayan satisfecho)			
	C. I.	Razón social del perceptor	Domicilio del perceptor	Importe de la inversión
	TOTAL			69
	Por aportaciones a planes de pensiones (15 por 100)			
	C. I.	Razón social del perceptor	Domicilio del perceptor	Importe de la inversión
	TOTAL			70
	Por adquisición de vivienda habitual (15 por 100)			
D. N. I. o C. I.	Nombre, apellidos o razón social del perceptor	Domicilio del perceptor	Importe de la inversión	
TOTAL			71	
Por adquisición de otras viviendas (10 por 100)				
D. N. I. o C. I.	Nombre, apellidos o razón social del perceptor	Domicilio del perceptor	Importe de la inversión	
TOTAL			72	
Inversión empresarial (deducciones pendientes de ejercicios anteriores)				
DESCRIPCION DE LA INVERSION			Importe de la inversión	
TOTAL			74	
Donaciones	Donaciones al Comité Organizador Olímpico Barcelona 1992, EXPO 92 y V Centenario (10 por 100)			
	Descripción del bien donado	Entidad receptora	Valoración	Importe de la deducción
TOTAL			75	
Deducción por dividendos	Dividendos de sociedades (10 por 100)			
	RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD PAGADORA			Importe
TOTAL			78	

RENDIMIENTOS:		INGRESOS	GASTOS	Rendimiento neto: Ingresos - Gastos
A.	Del trabajo	01	02	03
B ₁	Del capital mobiliario sujetos a retención (excepto implícitos reten. 55 %)	04	05	06
B ₂	De Letras del Tesoro y otros activos financieros no sujetos a retención	07	08	09
C.	Del capital inmobiliario	10	11	12
E.	De actividades empresariales en estimación objetiva singular simplificada	16		18
F.	De actividades agrarias en estimación objetiva singular simplificada	19		21
I.	Anualidades por alimentos satisfechas			25
	Anualidades por alimentos recibidas			26
J.*	Aportaciones imputables del promotor de planes de pensiones			27
	Deducción por aportaciones a planes de pensiones			28
	Compensación base imponible negativa de años anteriores			50
BASE IMPONIBLE (03 + 06 + 09 + 12 + 18 + 21 + 26 + 27 - 25 - 28 - 50)				51
(Si la base imponible es igual o inferior a 1.590.000 pesetas, aplíquese la escala simplificada)				
Base imponible [51] comprendida entre y CUOTA INTEGRAL: pesetas				58
(Si la base imponible es superior a 1.590.000 pesetas, aplíquese la tarifa normal)				
Base imponible [51]				
Hasta				
Resto al %				
SUMA				CUOTA INTEGRAL: pesetas 58
CUOTA AJUSTADA	(Sólo a cumplimentar por quienes no siendo titulares de los fondos constituidos, reciban dotaciones realizadas por cualquier entidad para la cobertura de prestaciones análogas a las de los planes de pensiones.)			59
	CUOTA INTEGRAL AJUSTADA			
Exceso de cuota a computar en ejercicios posteriores				60
Consigne la suma de los rendimientos netos del trabajo personal y, en su caso, de actividades empresariales y/o agrarias del segundo perceptor por orden de cuantía dentro de este recuadro				61
DEDUCCIONES:				
Deducción variable (máximo 800.100 pesetas) (En caso de ser inferior a 35.000 pesetas, no consigne aquí cantidad alguna y deduzca 35.000 pesetas en la casilla [63])				62
Por tributación conjunta (35.000 pesetas) (Incompatible con la deducción variable)				63
Por hijos (17.600 pesetas por cada uno)				64
Por ascendientes con menos de 600.000 pesetas de ingresos, que convivan (13.200 pesetas)				65
Por cada sujeto pasivo o miembro de la unidad familiar de 70 años o más (13.200 pesetas)				66
Por cada invidente, inválido físico o psíquico (44.000 pesetas)				67
Gastos de enfermedad (15 por 100)				68
Primas de seguros de vida (10 por 100)				69
Planes de pensiones (15 por 100)				70
Adquisición de vivienda habitual (15 por 100)				71
Adquisición de otras viviendas (10 por 100)				72
Inversiones en bienes declarados de interés cultural (15 por 100)				73
Inversión empresarial (deducciones pendientes de ejercicios anteriores)				74
Por donación al Estado o a instituciones benéficas de bienes del Patrim. Histór. Español (15 por 100)				76
Por donación al Comité Org. Olímpico Barcelona 1992, EXPO 92 y V Centenario (10 por 100)				77
Por dividendos percibidos (10 por 100)				78
Por rendimientos del trabajo dependiente (22.000 pesetas). (Máximo 2 perceptores en decl. conjunta)				79
Por rendimientos de Ceuta y Melilla (50 por 100)				80
Por trabajos realizados en el extranjero (15 por 100)				81
Por compensación impuestos satisfechos en el extranjero				82
SUMA DE DEDUCCIONES				86
DIFERENCIA (([58] ó [59]) - [86])				87
Incremento por pérdida beneficios deducción inversión años anteriores				88
A DEDUCIR: CUOTA LIQUIDA ([87] + [88])				89
Retenciones por rendimientos del trabajo				90
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario				91
Pagos fraccionados por actividades empresariales y agrarias				95
TOTAL retenciones y pagos fraccionados				96
CUOTA DIFERENCIAL ([89] - [96]) (positiva o negativa)				97
Si [97] ES NEGATIVA: La devolución se solicitará según impreso adjunto y su importe no podrá exceder del reflejado en la clave [96]				
A DEVOLVER ([96] - [89])				98
Si renuncia, marque con una X <input type="checkbox"/> y firme.				

* Sólo se cumplimentará si es partícipe de un Plan de Pensiones. Vea cuaderno de instrucciones.

(Continuará.)